

**ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Art. 159.6 LCSP.**

Clave 060-ES-TA-0156

Páginas: 19

**ÍNDICE**

**Nº de expediente:** CO-TA-21-0006

**Título:** Trabajos reconfiguración eléctrica e instrumentación previa a la demolición del EAD en CNJC

**ANEXOS:**

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ANEXO 2: DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

ANEXO 3: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ANEXO 4: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO 5: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 6: MODELO DE CRITERIOS OBJETIVOS DISTINTOS DEL PRECIO

PREPARADO: Cristina Correa Sáinz	REVISADO: Nieves Martín Palomo	GESTIÓN DE CALIDAD: Julián Herrero García	Vº. BUENO DIRECTOR RESPONSABLE: Manuel Rodríguez Silva	APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Mª Aurora Saeta del Castillo
-------------------------------------	-----------------------------------	--	---	--

Clave: 060-ES-TA-0156	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 2
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

## ANEXO 1

### CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

**Nº de expediente:** CO-TA-21-0006

#### A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

##### 1. Objeto:

El objeto del contrato es la reconfiguración de los sistemas eléctricos de la instalación que implica la fabricación, diseño y suministro de nuevos componentes, montaje, instalación y recableado, así como documentación, pruebas de aceptación y puesta en marcha de los sistemas.

Básicamente, los trabajos eléctricos a realizar se pueden agrupar de forma resumida en los siguientes conceptos:

Comprobaciones previas, desmontajes y acondicionamiento.

Verificación de descargos.

Suministro, montaje y cableado del nuevo cuadro de distribución de 380 V c.a.

Modificación de la alimentación eléctrica al ATI.

Modificación de la alimentación eléctrica al sistema de seguridad física.

Modificación de la alimentación eléctrica a los cuadros de distribución de alumbrado y cargas diversas T1C/ST1C.

Modificación de la alimentación eléctrica al panel de alumbrado LPO-1.

Modificación del sistema de megafonía.

Modificación del sistema de detección contra incendios del C.T. ETR02.

Recableado de las señales de la torre meteorológica (TM-1).

Recableado de los pórticos del SPR, zona del centro asistencial de irradiados y el servidor en el acceso a zona controlada.

Cambio de alimentación eléctrica del cuadro de agrupamiento del EAD (zona 4).

Tendido de la manguera de alimentación para futuro uso (R-018).

Pruebas.

Se trata de un contrato mixto con elementos propios de los suministros y servicios y algunos residuales de obras, que suponen pequeñas actuaciones de apoyo al suministro. Para calificarlo se han analizado los costes de las distintas actividades siendo los más significativos los de suministro, que alcanzan un 80 % como se muestra a continuación en la estimación del presupuesto base de licitación, por lo que para la preparación y adjudicación del contrato se aplicarán las normas correspondientes al de suministros.

Clave: 060-ES-TA-0156	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 3
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

## 2. División en lotes

El objeto del contrato impide su división en lotes ya que se trata de la reconfiguración del sistema eléctrico que forma una unidad al estar todos los circuitos conectados entre sí.

Las tareas de diseño del cuadro de distribución eléctrica, de desconexión/conexión, instalación y puesta en marcha del sistema eléctrico, están intrínsecamente ligadas con el fin de poder asegurar el correcto funcionamiento del sistema en su conjunto, el cual es un elemento esencial en el funcionamiento de la instalación y de los sistemas de seguridad de la misma.

## 3. Nº del Pliego de Prescripciones Técnicas:

060-ES-TA-0155

## 4. CPV

31680000-6 Materiales y accesorios eléctricos  
31211100-9 Cuadros de distribución eléctrica

## 5. Órgano de contratación

La Directora de Administración de Enresa.

## B. PRECIO. MODIFICACIONES Y VALOR ESTIMADO.

### 1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación asciende a un importe máximo de **72.554,63 €**, IVA incluido:

(a) Presupuesto (sin IVA)	59.962,50 €
(b) Importe I.V.A. (21%)	12.592,13 €
<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>	<b>72.554,63 €</b>

Para la determinación del presupuesto base de licitación se ha utilizado la base de precios PREOC (Base de Precios de Edificación y Obra Civil en España), así como en catálogos comerciales de suministradores. Adicionalmente se han utilizado como referencia otros contratos de similar naturaleza ejecutados durante el de desmantelamiento de CN José Cabrera:

La Tabla 1 recoge el desglose de la estimación de costes de las actividades que están en el alcance del objeto del contrato.

Para los suministros, su montaje/tendido y conexiones se ha utilizado la base de precios PREOC y los catálogos comerciales de suministradores. En el caso de las partidas de actividades de cada concepto (desconexión, traslados, recableados de equipamiento existente, apertura de zanjas, actividades previas etc), se han estimado los precios en

Clave: 060-ES-TA-0156	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 4
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

base a la experiencia de los contratos del proyecto de desmantelamiento de CN José Cabrera anteriormente indicados.

Para el cálculo del presupuesto base de licitación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

Costes directos (78%)	46.770,75 €
Costes indirectos (22%)	13.191,75 €
Gastos generales (13%)	7.795,12 €
Beneficio industrial (6 %)	3.597,75 €
Seguridad y salud (3%)	1.798,88 €

Tabla 1. Desglose estimación de costes (€) sin IVA.

CODIGO	UNID.	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
<b>CAPITULO A</b>		<b>ACTIVIDADES PREVIAS</b>			
<b>A</b>		<b>COMPROBACIONES PREVIAS, DESMONTAJES Y ACONDICIONAMIENTO</b>			
A.1	Uds.	Realización de las actividades enumeradas en el Apartado 7.1. del PPT incluyendo las labores revisión de las zonas, destapado de arquetas y canalizaciones, rutados e interferencias, replantear la viabilidad de la modificación, puntos de interceptación de cableados, interferencias, etc. Comprobar la viabilidad de las rutas elegidas. Posibilidad de recuperar y reutilizar cables de alimentación.	1,00	800,00	800,00
A.2	Uds.	Desconexiones y puesta fuera de servicio de las cargas.	1,00	500,00	500,00
		<b>TOTAL CAPITULO A</b>			<b>1.300,00</b>
<b>CAPITULO B</b>		<b>RECABLEADO DE CARGAS INDIVIDUALES</b>			
<b>B.0</b>		<b>SUMINISTRO, MONTAJE Y CONEXIONADO NUEVO CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE 380 Vc.a.</b>			
B.0.1	Uds.	Suministro, montaje, fijación, conexionado interno y externo de los circuitos de fuerza incluyendo terminales de la entrada y salidas.	1,00	11.250,00	11.250,00
B.0.2	Uds.	Pruebas y puesta en marcha del nuevo cuadro de distribución	1,00	280,00	280,00
		<b>TOTAL CAPITULO B.0</b>			<b>11.530,00</b>
<b>B.1</b>		<b>MODIFICACION DE LA ALIMENTACION AL ATI</b>			
		ACTIVIDADES			
B.1.1	Uds.	Realización de las actividades de desconexión, desmontaje, traslado, y montaje de equipos, cableado externo, conexionado interno y pruebas de aceptación, indicados en el apartado 7.4 y cuyo alcance se indica en la tabla 3 del PPT	1,00	925,00	925,00
		CABLES DE FUERZA			
B.1.2	m	Suministro, tendido y conexionado, incluyendo terminales del cable de B.T 0,6/1 kV. V 3 conductores unipolares de 3x240 mm <sup>2</sup> (aluminio). Esta conexión incluye kit de conexión (240 Al /500 Al)	150,00	32,00	4.800,00



Clave: 060-ES-TA-0156	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 5
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

CODIGO	UNID.	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
B.1.3	Uds.	Realización de las pruebas de continuidad y aislamiento por cada conductor.	1,00	280,00	280,00
		CONDUCCIONES Y ACCESORIOS			
B.1.4	m	Apertura, acondicionamiento y cierre de zanja para llevar cables enterrados, cumpliendo con lo indicado por el RBT, para este tipo de tendido.	4,00	800,00	3.200,00
B.1.5	m	Suministro y tendido de conducto para conductores definidos	4,00	10,00	40,00
B.1.6	m	Obras de acondicionamiento de la ruta para el tendido de los conductos en el terreno, paso de viales, señalizaciones, etc.	4,00	150,00	600,00
		PRUEBAS FUNCIONALES			
B.1.7	Uds.	Pruebas y puesta en marcha	1,00	280,00	280,00
		<b>TOTAL CAPITULO B.1</b>			<b>10.125,00</b>
<b>B.2</b>		<b>MODIFICACION DE LA ALIMENTACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD FÍSICA.</b>			
		ACTIVIDADES			
B.2.1	Uds.	Realización de las actividades de desconexión, desmontaje, traslado transformador y cuadro de protección, y montaje de equipos, cableado externo, conexionado interno y pruebas de aceptación, indicados en el apartado 7.5 y cuyo alcance se indica en la tabla 4 del PPT	1,00	2.200,00	2.200,00
		CABLES DE FUERZA			
B.2.2	m	Suministro, tendido y conexionado, incluyendo terminales del cable de B.T 0,6/1 kV. 3 conductores unipolares de 95 mm <sup>2</sup> (cobre).	50,00	30,00	1.500,00
B.2.3	m	Suministro, tendido y conexionado incluyendo terminales del cable de B.T. 0,6/1kV. Manguera 4x16 mm <sup>2</sup> ( <i>futuro reaprovechamiento R-018</i> )	200,00	8,00	1.600,00
B.2.4	Uds.	Realización de las pruebas de continuidad y aislamiento por cada conductor.	3,00	280,00	840,00
		CONDUCCIONES Y ACCESORIOS			
B.2.5	m	Apertura, acondicionamiento y cierre de canalizaciones para llevar cables, cumpliendo con lo indicado por el RBT, para este tipo de tendido.	1,00	400,00	400,00
		PRUEBAS FUNCIONALES			
B.2.6	Uds.	Pruebas y puesta en marcha	1,00	280,00	280,00
		<b>TOTAL CAPITULO B.2</b>			<b>6.820,00</b>
<b>B.3</b>		<b>MODIFICACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA A LOS CUADROS DE DISTRIBUCIÓN DE ALUMBRADO Y CARGAS DIVERSAS T1C/ST1C</b>			
		ACTIVIDADES			
B.3.1	Uds.	Realización de las actividades de desconexión, tendido y reconexionado y conexionado interno y pruebas de aceptación, indicados en el apartado 7.6 y cuyo alcance se indica en la tabla 5 del PPT	1,00	800,00	800,00
		CABLES DE FUERZA			
B.3.2	m	Conexionado cable existente, incluyendo terminales del cable de B.T 0,6/1 kV. 3 conductores unipolares de 400 mm <sup>2</sup> (Al).	3,00	30,00	90,00
B.3.3	Uds.	Realización de las pruebas de continuidad y aislamiento por cada conductor.	3,00	280,00	840,00
		PRUEBAS FUNCIONALES			
B.3.4	Uds.	Pruebas y puesta en marcha	1,00	280,00	280,00
		<b>TOTAL CAPITULO B.3</b>			<b>2.010,00</b>



Clave: 060-ES-TA-0156	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 6
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

CODIGO	UNID.	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
<b>B.4</b>		<b>MODIFICACION DE LA ALIMENTACION ELECTRICA AL PANEL DE ALUMBRADO LP0-1</b>			
		ACTIVIDADES			
B.4.1	Uds.	Realización de las actividades de desconexión, desmontaje, traslado del panel y montaje de equipos, cableado externo, conexionado interno y pruebas de aceptación, indicados en el apartado 7.7 y cuyo alcance se indica en la tabla 6 del PPT	1,00	1.800,00	1.800,00
		CABLES DE FUERZA			
B.4.2	m	Suministro, tendido y conexionado, incluyendo terminales del cable de B.T 0,6/1 kV. 3 conductores unipolares de 3x70 mm <sup>2</sup> (cobre). Esta conexión incluye kit de conexión circuitos de salida.	300,00	27,00	8.100,00
B.4.3	Uds.	Realización de las pruebas de continuidad y aislamiento por cada conductor.	1,00	400,00	400,00
		CONDUCCIONES Y ACCESORIOS			
B.4.6	m	Apertura, acondicionamiento y cierre de zanja para llevar cables enterrados, cumpliendo con lo indicado por el RBT, para este tipo de tendido.	4,00	800,00	3.200,00
B.4.7	m	Suministro y tendido de conducto para conductores definidos	4,00	10,00	40,00
B.4.8	m	Obras de acondicionamiento de la ruta para el tendido de los conductos en el terreno, paso de viales, señalizaciones, etc.	4,00	150,00	600,00
		PROTECCIONES			
B.4.9	Uds.	Suministro protecciones definidas por unidad	1,00	900,00	900,00
		PRUEBAS FUNCIONALES			
B.4.10	Uds.	Pruebas y puesta en marcha	1,00	280,00	280,00
		<b>TOTAL CAPITULO B.4</b>			<b>15.320,00</b>
<b>B.5</b>		<b>MODIFICACION DEL SISTEMA DE MEGAFONÍA</b>			
		ACTIVIDADES			
B.5.1	Uds.	Realización de las actividades de desconexión, desmontaje, traslado del panel y montaje de equipos, cableado externo, conexionado interno y pruebas de aceptación, indicados en el apartado 7.8 y cuyo alcance se indica en la tabla 7 del PPT.	1,00	900,00	900,00
		CABLE COMUNICACIONES			
B.5.2	m	Suministro, tendido y conexionado, incluyendo terminales del cable de comunicaciones 300/500V, aislamiento de pliolefina FRLSHF, cubierta de color verde y no propagadora de llama y nula emisión de halógenos. 8 8x1 mm <sup>2</sup> (8G1) Z1Z1-k (AS) 500V	100,00	2,00	200,00
B.5.3	m	Suministro, tendido, cable de tensión nominal 300V, aislamiento polietileno reticulado (XLPE) de cubierta roja de poliolefina termoplástica (FRLSLH) y no propagadora de la llama ni el incendio y será de nula o muy baja emisión de halógenos, gases corrosivos y humos opacos. Estará compuesto por dos (2) conductores concéntricos 2x1,5mm <sup>2</sup> trenzado apantallado. La manguera será del tipo Data Control Fire LSZH de Sumcab o similar.	100,00	1,00	100,00
B.5.4	Uds.	Realización de las pruebas de continuidad y aislamiento por cada conductor.	1,00	400,00	400,00
		CONDUCCIONES Y ACCESORIOS			
B.5.6	m	Apertura, acondicionamiento y cierre de zanja para llevar cables enterrados, cumpliendo con lo indicado por el RBT, para este tipo de tendido.	1,00	800,00	800,00

Clave: 060-ES-TA-0156	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 7
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

CODIGO	UNID.	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
B.5.7	m	Suministro y tendido de conducto para conductores definidos	1,00	10,00	10,00
B.5.8	m	Obras de acondicionamiento de la ruta para el tendido de los conductos en el terreno, paso de viales, señalizaciones, etc.	4,00	150,00	600,00
		PRUEBAS FUNCIONALES			
B.5.9	Uds.	Pruebas y puesta en marcha	1,00	280,00	280,00
		<b>TOTAL CAPITULO B.5</b>			<b>3.290,00</b>
<b>B.6</b>		<b>MODIFICACION DEL SISTEMA DE DETECCION CONTRA INCENDIOS DEL C.T. ETR02</b>			
		ACTIVIDADES			
B.6.1	Uds.	Montaje, conexionado central de detección convencional marca NOTIFIER modelo ID60 de un lazo analógico (recuperada). Incluyendo baterías (suministro Enresa). Montaje y reconexión de dos detectores ópticos, pulsador y sirena recuperados.	1,00	600,00	600,00
		CABLES			
B.6.2	m	Manguera de cable de alimentación 3x2,5 mm <sup>2</sup> RZ1-k	3,00	1,50	4,50
B.6.3	m	Manguera de cable 2x1,5 mm <sup>2</sup> trenzada y apantallada	5,00	1,10	5,50
B.6.4	Uds.	Realización de las pruebas de continuidad y aislamiento por cada conductor.	1,00	200,00	200,00
		CONDUCCIONES Y ACCESORIOS			
B.6.6	m	Apertura de paso de cableado y montaje conducción flexible con alma de acero galvanizado PG-16 para llevar los cables de alimentación y señales cumpliendo con lo indicado por el RBT. Incluyendo abrazaderas, accesorios de unión y soportes, elementos de fijación y pequeño material.	6,00	2,25	13,50
		PRUEBAS FUNCIONALES			0,00
B.6.7	Uds.	Pruebas y puesta en marcha	1,00	280,00	280,00
		<b>TOTAL CAPITULO B.6</b>			<b>1.103,50</b>
<b>B.7</b>		<b>MODIFICACION DE LAS SEÑALES DE LA TORRE METEOROLOGICA (TM-1)</b>			
		ACTIVIDADES			
B.7.1	Uds.	Realización de las actividades de desconexión, desmontaje, cableado externo, y pruebas de aceptación, indicados en el apartado 7.10 y cuyo alcance se indica en la tabla 9 del PPT.	1,00	900,00	900,00
		CABLES INSTRUMENTACION			
B.7.2	m	Suministro, tendido y conexionado de multicables de instrumentación 8x2x1,5 mm <sup>2</sup> Z1HOZ1-F (AS) 300/500V (trenzados y apantallados). Incluyendo kit de conexión de empalme asegurando continuidad y apantallamiento, manguitos termorretractiles, tipo Raychem o similar.	250,00	15,00	3.750,00
B.7.3	Uds.	Realización de las pruebas de continuidad y aislamiento por cada conductor.	1,00	400,00	400,00
		CONDUCCIONES Y ACCESORIOS			
B.7.4	m	Obras de acondicionamiento de la ruta para el tendido de los conductos en el terreno, paso de viales, señalizaciones, etc.	1,00	600,00	600,00
		PRUEBAS FUNCIONALES			
B.7.5	Uds.	Pruebas y puesta en marcha	1,00	280,00	280,00
		<b>TOTAL CAPITULO B.7</b>			<b>5.930,00</b>
<b>B.8</b>		<b>RECABLEADO DE LOS PORTICOS SPR, ZONA DEL CENTRO ASISTENCIAL DE IRRADIADOS Y EL SERVIDOR EN EL ACCESO A ZONA CONTROLADA</b>			
		ACTIVIDADES			

Clave: 060-ES-TA-0156	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 8
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

CODIGO	UNID.	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
B.8.1	Uds.	Realización de las actividades de desconexión, desmontaje, cableado externo, conexionado interno y pruebas de aceptación, indicadas en el apartado 7.11 y cuyo alcance se indica en la tabla 10 del PPT.	1,00	200,00	200,00
		CABLES DE FUERZA			
B.8.2	m	Suministro, tendido y conexionado, incluyendo terminales del cable de B.T 0,6/1 kV. Manguera 4x16 mm <sup>2</sup> (cobre).* <i>(Será reaprovechada a futuro para R-018)</i>	NA	NA	0,00
B.8.3	Uds.	Realización de las pruebas de continuidad y aislamiento por cada conductor.	1,00	50,00	50,00
		CONDUCCIONES Y ACCESORIOS			
B.8.4	m	Suministro y tendido de conducto conducción flexible con alma de acero galvanizado PG-16	2,00	2,25	4,50
		PRUEBA FUNCIONALES			
B.8.5	Uds.	Pruebas y puesta en marcha	1,00	50,00	50,00
		<b>TOTAL CAPITULO B.8</b>			<b>304,50</b>
<b>B.9</b>		<b>CAMBIO DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DEL CUADRO DE AGRUPAMIENTO EAD (ZONA 4)</b>			
		ACTIVIDADES			
B.9.1.	Uds.	Realización de las actividades de desconexión, desmontaje, cableado externo, conexionado interno y pruebas de aceptación, indicados en el apartado 7.12 y cuyo alcance se indica en la tabla 11.	1,00	800,00	800,00
		CABLES DE FUERZA			
B.9.2	m	Suministro, tendido y conexionado, incluyendo terminales del cable de B.T 0,6/1 kV. Manguera 3x2,5 mm <sup>2</sup> (cobre).	50,00	1,50	75,00
B.9.3	Uds.	Realización de las pruebas de continuidad y aislamiento por cada conductor.	1,00	50,00	50,00
		CONDUCCIONES Y ACCESORIOS			
B.9.4	m	Suministro y tendido de conducto conducción flexible con alma de acero galvanizado PG-16	2,00	2,25	4,50
		PRUEBAS FUNCIONALES			
B.9.5	Uds.	Pruebas y puesta en marcha	1,00	50,00	50,00
		<b>TOTAL CAPITULO B.9</b>			<b>979,50</b>
<b>C</b>		<b>SISTEMA AUXILIARES MONTAJE</b>			
		ACTIVIDADES			
C.1	Uds.	Pequeñas modificaciones eléctricas. Pequeño Material de Montaje: placas de fijación, boquillas protectores de cables, abarcones, etc.	1,00	500,00	500,00
		<b>TOTAL CAPITULO C</b>			<b>500,00</b>
<b>D</b>		<b>DOCUMENTACION FINAL</b>			
D.1	Uds.				
D.2	Uds.	Dossier final de Calidad. Documentación as-built de la Modificación, esquemas, planos de disposición física, rutados de cables, etc.	1,00	750,00	750,00
		<b>TOTAL CAPITULO D</b>			<b>750,00</b>
		<b>PRECIO TOTAL</b>			<b>59.962,50</b>

El resumen de costes por concepto se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 2. Resumen de costes por concepto (€) sin IVA.

CODIGO	CONCEPTO	PRECIO EN € SIN IVA
--------	----------	---------------------

Clave: 060-ES-TA-0156	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 9
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

A	COSTE ACTIVIDADES PREVIAS	<b>1.300,00</b>
B	COSTE RECABLEADO DE CARGAS INDIVIDUALES	
B.0	SUMINISTRO CUADRO DISTRIBUCIÓN	<b>11.530,00</b>
B.1	ALIMENTACIÓN AL ATI	<b>10.125,00</b>
B.2	ALIMENTACIÓN A S.F.	<b>6.820,00</b>
B.3	ALIMENTACIÓN T1C/ST1C	<b>2.010,00</b>
B.4	ALIMENTACIÓN AL LPO-1	<b>15.320,00</b>
B.5	ALIMENTACIÓN MEGAFONÍA	<b>3.290,00</b>
B.6	SISTEMA DETECCIÓN C.I. ETR02	<b>1.103,50</b>
B.7	SEÑALES TORRE METEOTOLÓGICA	<b>5.930,00</b>
B.8	RECABLEADO PÓRTICOS SPR Y ZONA MÉDICO	<b>304,50</b>
B.9	RECABLEADO CUADRO AGRUPAMIENTO EAD (ZONA 4)	<b>979,50</b>
C	COSTE ELEMENTOS AUXILIARES MONTAJE	<b>500</b>
D	COSTE TOTAL DOCUMENTACIÓN FINAL	<b>750</b>
<b>PRECIO TOTAL (€)</b>		<b>59.962,50</b>

## 2. Distribución por anualidades

<b>Año 2021</b>
59.962,50 €

## 3. Sistema de determinación del precio

El Sistema de determinación del precio será a tanto alzado.

## 4. Posibilidad de Modificación: No se establece.

## 5. Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato asciende a **59.962,50 €** (IVA excluido), dado que no se han previsto prórrogas ni modificaciones.

Por su valor estimado, el contrato proyectado no está sujeto a regulación armonizada.

## 6. Revisión de precios: No.

## 7. Presupuesto máximo a los efectos de la D.A. 33ª de la LCSP: No aplica.

## C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. POSIBLES PRÓRROGAS

Clave: 060-ES-TA-0156	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 10
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

### 1. Lugar de ejecución

La ejecución del contrato es en la Central Nuclear José Cabrera, no resultando posible que su ejecución se realice en las instalaciones del adjudicatario.

### 2. Plazo de ejecución

La duración del contrato será como máximo de 3 meses, comenzando 20 días después de la formalización del contrato.

### 3. Prórroga/s: No se establecen.

## D. PROCEDIMIENTO

### 1. Forma de tramitación

Ordinaria.

### 2. Limitación en el número de lotes a los que una misma empresa puede concurrir:

No procede. El objeto del contrato no es susceptible de dividirse en lotes.

### 3. Limitación del número de lotes que pueden ser adjudicados a una misma empresa:

No procede. El objeto del contrato no es susceptible de dividirse en lotes.

### 4. Número de archivos electrónicos/sobres a presentar:

Se presentará un único archivo electrónico o sobre A que contendrá tanto la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos como la proposición relativa a los criterios evaluables mediante fórmula, siendo el precio el único criterio evaluable.

### 5. Se admite la presentación de la oferta en papel (un único sobre): No.

## E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

NOTA: La documentación previa que figura en los siguientes epígrafes (1 a 6), se requerirá únicamente al licitador que resulte mejor clasificado (artículo 159 de la LCSP), por lo que no se incluirá en el archivo electrónico A de la licitación.

### 1. Habilitaciones empresariales o profesionales

No se exigen.

### 2. Certificado acreditativo de clasificación: Grupo /Subgrupo /Categoría

No procede.

### 3. Solvencia económica y financiera

Clave: 060-ES-TA-0156	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 11
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

Conforme al Pliego-Tipo aprobado la solvencia económica se acreditará mediante el volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por un importe de 60.000 euros, cifra que no excede una vez y media el valor estimado del contrato.

El volumen de negocios se acreditará con la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

#### **4. Solvencia técnica y profesional**

Conforme al Pliego-Tipo aprobado la solvencia técnica se acreditará mediante una relación de los principales suministros o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos y al menos que la suma de los trabajos sea igual o superior a 60.000 euros.

Los suministros o trabajos se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

De acuerdo con lo indicado en el artículo 89.1 h) de la LCSP, las empresas de nueva creación acreditarán su solvencia técnica mediante la acreditación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de calidad (artículo 89.1 b) de la LCSP).

#### **5. Nivel de Garantía de Calidad exigido**

El licitador mejor clasificado, con el fin de asegurar el cumplimiento de la condición especial de ejecución prevista en el apartado I del presente Anexo (nivel de Garantía de Calidad), deberá presentar uno de estos tres documentos:

- o Fotocopia de la acreditación remitida por Enresa en vigor en la que conste que está evaluado positivamente para el nivel I o II y para el mismo alcance o similar al solicitado.
- o Fotocopia del Informe de Evaluación (IE) en vigor para dicho alcance o similar del Grupo de Evaluación de Suministradores (GES) de Centrales Nucleares Españolas.
- o En caso de no contar con ninguna de las evaluaciones anteriores, deberá remitir una declaración responsable de tener implantado un sistema de calidad como el requerido junto con su Manual de Calidad y un listado de procedimientos en vigor. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado en cualquier momento mediante una auditoría que realizará Enresa o una empresa designada por ella, en cuanto a su veracidad y exactitud. De estimarse falsa la declaración presentada:

Clave: 060-ES-TA-0156	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 12
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

- Si el licitador hubiera sido propuesto como adjudicatario quedará excluido del procedimiento; procediéndose a recabar la documentación del siguiente licitador en el orden de clasificación. Al inicialmente propuesto como adjudicatario y finalmente excluido le será exigible el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad.
- Si el licitador hubiera sido declarado adjudicatario sin que todavía se hubiere formalizado el contrato, se entenderá que la formalización del mismo no es posible por causa sólo a aquél imputable. Se procederá a recabar la documentación del siguiente licitador en el orden de clasificación, exigiéndose al inicial adjudicatario el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad.
- Si el contrato ya se hubiera formalizado se instará la resolución del mismo por la causa prevista en el art. 211.1.f) de la LCSP siendo exigible al adjudicatario una indemnización por todos los daños y perjuicios sufridos ex artículo 213.3 de la LCSP.

**6. Adscripción de medios:** No se exige.

F. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA

1. **Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore mediante fórmula:** No aplica.
2. **¿Se admiten variantes o mejoras?** No.

G. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

1. Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, distintos del precio: No se establecen.
2. Puntuación máxima oferta económica: **100 puntos**.  
Se asignará un máximo de 100 puntos a la oferta más baja, puntuándose el resto de los licitadores de acuerdo con la fórmula del pliego tipo.
3. Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos a criterios de valoración distintos del precio: No se establecen.

H. RESPONSABLE DEL CONTRATO

Un técnico del departamento de proyectos de clausura.

I. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Para garantizar la mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, la gestión de los residuos se realizará con un gestor autorizado y

Clave: 060-ES-TA-0156	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 13
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

será responsabilidad del contratista que entregará los registros correspondientes que documenten la gestión de los materiales residuales generados.

Por su objeto este contrato está sometido a garantía de calidad nivel II.

El licitador primer clasificado deberá acreditar, mediante la presentación de uno de los tres documentos referidos en el apartado E del presente pliego (“Documentación previa”), que tiene implantado un sistema de calidad que cumpla con la norma UNE 73401. También serán aceptables sistemas de calidad basados en las normas del país de origen (ANSI/ASME NQA-1 o apéndice B del 10 CFR 50). El sistema de calidad del ofertante cumplirá así mismo con las Instrucciones de Seguridad del CSN que le sean de aplicación.

#### J. OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Se atribuye la condición de obligación esencial a la condición especial de ejecución relativa al cumplimiento del nivel II de garantía de calidad.

#### K. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

A los efectos de verificar el cumplimiento de las normas de garantía de calidad establecidas en el presente pliego para el contrato, el contratista tendrá la obligación de autorizar el acceso a sus instalaciones tanto a Enresa, como a quien ella designe, así como al Organismo Regulador (CSN).

A la finalización de las pruebas de puesta en servicio, en el plazo máximo de un mes deberá emitir un informe de resultados que demuestren el correcto funcionamiento del nuevo sistema.

##### 1. Plazo de garantía

Tres (3) meses.

#### L. SUBCONTRATACIÓN:

Se admite la subcontratación de los trabajos de obra civil.

##### **Tareas críticas que deben ser ejecutadas directamente por el contratista principal:**

Se consideran críticas y por lo tanto no objeto de subcontratación, todas las tareas objeto del contrato relacionadas con el diseño, suministro, instalación y puesta en marcha del sistema por su grado de interconexión al tratarse de circuitos eléctricos a reconfigurar de manera específica para CN José Cabrera.

#### M. PENALIDADES

No se contemplan penalidades diferentes a las establecidas en el pliego tipo.

#### N. FORMA DE PAGO

Se realizará el pago del 100% del precio una vez realizada la instalación completa, las pruebas realizadas satisfactoriamente y la documentación requerida entregada.

Clave: 060-ES-TA-0156	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 14
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

#### O. FINALIDAD PARA LA QUE SE CEDEN LOS DATOS

No aplica. En el contrato no se cederán datos personales. Asimismo, la ejecución del contrato no implicará el tratamiento por el contratista de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

**NOTA: Se recomienda realizar una visita a la instalación solicitándose previamente a la siguiente dirección de correo electrónico [ccos@enresa.es](mailto:ccos@enresa.es).**

#### NOTA.

Siguiendo la recomendación del Informe 32 de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado a los órganos de contratación en cuanto a la aplicación del requisito de inscripción en el ROLECSP previsto en el artículo 159.4.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, excepcionalmente este requisito no resulta exigible.

Los licitadores declararán conforme al modelo incluido en el Anexo 2 y en los términos del mismo, si están o no inscritos en el ROLECSP.

A.- Al licitador que haya presentado la mejor oferta y haya declarado (Anexo 2) NO estar inscrito en el ROLECSP, se le requerirá para que presente la documentación exigida en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas y, en particular, la que demuestre:

1. Su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 9/2017.
2. Su solvencia económica y financiera, conforme a lo establecido en el apartado E de este Anexo 1.
3. Su solvencia técnica o profesional, conforme a lo establecido en el apartado E de este Anexo 1.

B.- En cuanto al licitador que haya presentado la mejor oferta y haya declarado (Anexo 2) ESTAR INSCRITO en el ROLECSP, si se comprueba que dicha inscripción no incluye alguna de los aspectos a acreditar, se le requerirá para que presente la documentación correspondiente en el plazo máximo de 7 días hábiles establecido en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Clave: 060-ES-TA-0156	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 15
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

## ANEXO 2

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

D/Dª..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

1. Que el firmante de la declaración ostenta la representación de la sociedad que presenta oferta, que cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad y, en su caso, que cumple el requisito de Garantía de Calidad solicitado.

2. Que la sociedad que presenta oferta (\*) *Marcar lo que proceda*:

Está inscrita en el ROLECSP y que no han experimentado variación alguna las circunstancias recogidas en el mismo.

NO está inscrita en el ROLECSP

3. Que el firmante de la declaración (cuando actúe en nombre propio) o la persona física/jurídica a la que representa cuenta con la correspondiente clasificación, en su caso, o que cumple los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica exigidos por el Pliego de Condiciones.

4. Que ni el firmante de la declaración, ni la persona física/jurídica a la que representa, ni ninguno de sus administradores o representantes, se hallan incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

5. Que en relación a la solvencia necesaria para celebrar el presente contrato (\*) *Marcar lo que proceda*

No va a recurrir a las capacidades de otras entidades.

Va a recurrir a las capacidades de las entidades que cita a continuación, comprometiéndose, en caso de resultar propuesto como adjudicatario, a demostrar al órgano de contratación que dispone de los recursos necesarios mediante la presentación del compromiso por escrito firmado por dichas entidades.

Y para que conste, firma la presente declaración en .....a..... de..... 202....



Clave: 060-ES-TA-0156	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 16
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

### ANEXO 3

#### DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de ENRESA los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Y para que conste, firma la presente declaración en .....a..... de..... 201....

NO APLICABLE

Clave: 060-ES-TA-0156	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 17
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

#### ANEXO 4

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(\*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 202....

Clave: 060-ES-TA-0156	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 18
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

## ANEXO 5

### MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/D<sup>a</sup>..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre ..... (propio o de la empresa)....., con NIF.....según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por un importe de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA, o impuesto indirecto equivalente de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, lo que hace un total de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros.

NOTA: Se indicará, en su caso, el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s no identificadas como críticas, así como la/s denominación/es social/es o perfiles empresariales de la/s empresa/s subcontratista/s.

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 202....

Clave: 060-ES-TA-0156	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2021	Página: 19
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

## ANEXO 6

### MODELO DE CRITERIOS OBJETIVOS DISTINTOS DEL PRECIO

D/D<sup>a</sup>..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ....., expediente n.º....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre ..... (propio o de la empresa)....., con NIF.....según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla.

*(En cada caso, se incorporará un modelo con los criterios objetivos correspondientes)*

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 201....

NO APLICA